

# MINISTERIO DE SALUD



## HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

**BASES DEL CONCURSO ABIERTO DE CONTRATACION A  
PLAZO FIJO 2025, PARA LA COBERTURA DE PLAZAS  
VACANTES DEL HOSPITAL “MARIA AUXILIADORA”**

**N° 002-2025-HMA**

**AÑO 2025**

**BASES DE CONCURSO ABIERTO DE CONTRATACION A PLAZO FIJO 2025 PARA LA  
COBERTURA DE PLAZAS VACANTES DEL HOSPITAL “MARIA AUXILIADORA”  
N°002-2025-HMA**

**1. OBJETIVO**

Contratar personal bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo de Profesionales de la Salud, Asistente Profesional de Salud, Auxiliar Asistencial, Técnico Administrativo, estableciendo los procedimientos, requisitos, condiciones y disposiciones que regulen el Concurso Abierto de Contratación a Plazo Fijo 2025 para la Cobertura de Plazas Vacantes N° 002-2025-HMA, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; Ley N° 32185 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, y demás dispositivos que regulan el ingreso a la Administración Pública, garantizando la neutralidad y transparencia en la conducción y desarrollo del mismo.

El proceso está dirigido a cubrir plazas vacantes, en su nivel de inicio mediante la modalidad de concurso abierto. Los factores de evaluación para la selección son: Currículum Vitae, Prueba de Conocimientos y Entrevista Personal.

**2. ENTIDAD CONVOCANTE.**

Hospital María Auxiliadora – Unidad Ejecutora 025

**3. BASE LEGAL.**

- Constitución Política del Estado.
- Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa.
- Ley N° 26842 Ley General de Salud.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Decreto Legislativo N° 1246, que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- Ley N° 26771 Establecen prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en casos de parentesco.
- Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público deroga la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, salvo la Cuarta, Séptima, Octava, Décima Duodécima y Décimo Tercera Disposición Final y la Segunda, Tercera, Cuarta, Sexta, Séptima y Novena Disposición Transitoria de dicha Ley que mantiene su vigencia.
- Ley N° 26771 Establecen prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en casos de parentesco.
- Ley N° 28882, Ley de Simplificación de la Certificación Domiciliaria
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°002-2014-MINP.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Ley N° 32185, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025
- Texto Único Ordenado Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
- Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa.
- Resolución Ministerial N° 453-86 SA/DM, que aprueba el Reglamento General de Provisión de Plazas para organismos y Dependencias del Ministerio de Salud y sus disposiciones complementarias.
- Resolución Secretarial N° 230-2022-MINSA, aprueba el Manual de Clasificación de Cargos del Ministerio de Salud y sus modificatorias.
- Decreto Legislativo N° 1023, Crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil.
- Decreto Legislativo N° 559, Ley del Trabajo Médico y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2001-SA.
- Ley N° 27669, Ley de Trabajo de Enfermera (o) y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2002-SA.
- Ley N° 28456, Ley del Trabajo del Profesional de Salud Tecnólogo Médico y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 012-2008-SA.
- Ley N° 27853, Ley del Trabajo de la Obstetrix y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°008-2003-SA
- Ley N° 28369, Ley del Trabajo del Psicólogo y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°007-2007-SA
- Ley N° 28561, Ley que regula el Trabajo de los Técnicos y Auxiliares Asistenciales de Salud.
- Decreto Legislativo N° 1153 Ley que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del estado.

#### 4. AUTORIZACIÓN

El presente concurso se desarrollará en el marco de lo dispuesto en el Oficio N° D002056-2025-OGGRH-MINSA y Oficio N°D004048-2025-OGGRH-MINSA, emitidos por el Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud y la Resolución Directoral N°437-2025-HMA-DG, que reconfirma la Comisión encargada del Concurso Abierto de Contratación a Plazo Fijo 2025 para la cobertura de Plazas Vacantes del Hospital “María Auxiliadora” N° 002-2025-HMA.

#### 5. ALCANCES y RESPONSABILIDAD.

Las presentes Bases serán de alcance y obligatorio cumplimiento por parte de la Comisión que lleva a cabo el Concurso Abierto de Contratación a Plazo Fijo 2025 para la cobertura de Plazas Vacantes en el Hospital “María Auxiliadora” N°002-2025-HMA, así como a todos los postulantes que se presenten a dicho proceso de Concurso. Las personas designadas como integrantes de la Comisión serán las mismas para todos los actos del concurso, y su condición de miembros de la Comisión, implica asistencia obligatoria a todas sus actividades; salvo en caso de ausencia justificada, para tal efecto será reemplazado por el miembro suplente.

Los representantes de los gremios sindicales, solo participan en el presente concurso en calidad de veedores, solo con derecho a voz. Su ausencia a las reuniones no invalida los actos de la comisión de concurso lleve a cabo.

#### 6. REQUISITOS GENERALES

1. Solicitud del postulante expresando su voluntad de participar en el concurso y someterse a las bases del mismo, indicando en forma clara y expresa la plaza a la que postula. **Anexo N°01**
2. Documento Nacional de Identidad vigente en fotocopia simple al 200%.
3. Currículo Vitae descriptivo y documentado en copia simple, según **ANEXO N° 02**, que acredite el cumplimiento de los requisitos señalados en el Perfil del Puesto al que postula.
4. Estar habilitado en el colegio profesional respectivo (sólo para profesionales, según perfil del puesto)
5. Copia de la Resolución de SERUMS (sólo para profesionales asistenciales)
6. Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo según **Anexo N°03**.
7. Declaración Jurada de no tener antecedentes penales, policiales ni judiciales. **Anexo N°04**.
8. Declaración Jurada **Anexo N°05**.
9. Declaración Jurada Ley N° 28882 – Ley de Simplificación de la Certificación Domiciliaria (**Anexo N° 06**)
10. **Adicionalmente:**  
En caso de ser licenciado de las Fuerzas Armadas, debe sustentar con copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente.  
En caso de ser persona con discapacidad, debe adjuntar el Certificado de Discapacidad emitido por CONADIS.

Además de los requisitos establecidos en los numerales precedentes deberá presentar las exigencias que se detalla en los perfiles de cada cargo (plaza).

La documentación que presente o deje de presentar el postulante, así como la conformidad del llenado de los formatos, es de su exclusiva responsabilidad. La documentación no deberá contener borrones ni enmendaduras pues invalida su contenido, asimismo deberá ser remitido en forma legible, que se puedan visualizar. El personal que recepcione los expedientes, no está facultado ni obligado a revisar los mismos al momento de su entrega, siendo la comisión que, en su respectiva etapa, evaluará el cumplimiento de requisitos para seguir en el Concurso. **El Expediente conteniendo toda la información sustentatoria según el orden precisado en los requisitos generales** que acredite el cumplimiento de todos los requisitos de los factores sujetos a evaluación deberá estar debidamente foliado. El foliado se realizará de manera correlativa de atrás hacia adelante con la enumeración indicada en la parte superior derecha de cada hoja y firmado, el reverso será foliado solo si tuviere información.

#### 7. FASES DEL CONCURSO E INSCRIPCIONES

- 7.1 **La Convocatoria** para el Concurso Público de Provisión de Plazas vacantes en la modalidad de contrato a Plazo Fijo se efectuará por única vez mediante la publicación en el portal Talento Perú y simultáneamente en la página Web institucional del Hospital María Auxiliadora ([www.hma@gob.pe](http://www.hma@gob.pe)) en la fecha consignada en el cronograma de actividades, así como la publicación en la Oficina de Comunicaciones y la Oficina de Personal de la Institución.
- 7.2 **La entrega de Bases e Inscripciones** se efectuará mediante la publicación en la página Web institucional del Hospital María Auxiliadora. ([www.hma@gob.pe](http://www.hma@gob.pe)).  
Los postulantes presentarán sus expedientes en el área de Trámite Documentario (Mesa de Partes del Hospital María

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Auxiliadora), de acuerdo al cronograma de las Bases, en el horario de 08.00 a 16:00 horas. Las postulaciones deberán ser dirigidas a la comisión del concurso abierto, foliadas y en sobre cerrado, conforme el siguiente detalle:

#### Modelo de rótulo:

Señor  
Abog. Urbano Nelson QUIROZ SALDAÑA  
Presidente de la Comisión de Concurso Abierto de Contratación a Plazo Fijo 2025, para  
la Cobertura de Plazas Vacantes del Hospital María Auxiliadora N°002-2025-HMA  
Presente.-

APELLIDOS Y NOMBRES: .....

CARGO AL QUE POSTULA: .....

ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA.....ITEM N°.....

#### 7.3 Postulantes: En el presente Concurso de Provisión Abierta podrán participar:

1. Personal Contratado del Sector Salud, bajo cualquier modalidad.
2. Personal contratado en otras dependencias del Sector Público Nacional,
3. Personas ajenas a la Administración Pública.
4. Ex Servidores que no tengan impedimento alguno para contratar con el Estado.
5. Ciudadanos peruanos en ejercicio (Art. 12° del D.L. 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa)
  - **No** podrán participar en este proceso el personal nombrado en alguna dependencia Sector Público.
  - **No** podrán participar el personal que ha sido destituido en la administración pública dentro de los últimos cinco (05) años.
  - **No** podrán participar el personal inhabilitado por el Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas de la Contraloría General de la República, mientras esté vigente.
  - **No** podrán participar ciudadanos extranjeros que no cuenten con la ciudadanía peruana.

#### 7.4 ETAPAS DE EVALUACIÓN

El concurso comprenderá los siguientes factores de selección: Evaluación curricular, evaluación de conocimientos y entrevista personal, de acuerdo con los puntajes y ponderación que se detalla a continuación, correspondiente a cada grupo ocupacional (Profesional, Técnico y Auxiliar):

**La fase de reclutamiento** comprende: el requerimiento de personal mediante la publicación del aviso de convocatoria, la difusión de las bases del concurso, la verificación documentaria y la inscripción del postulante.

**La fase de selección** comprende la declaratoria de aptos, calificación curricular, entrevista personal y prueba de conocimientos, considerándose los siguientes factores:

- **Curriculum vitae** ..... **0 a 100 Puntos.**
- **Prueba de Conocimientos.** ..... **0 a 100 Puntos.**
- **Entrevista Personal**..... **0 a 100 Puntos.**

#### 8. COEFICIENTES DE PONDERACIÓN.

El Puntaje de cada uno de los factores de selección se multiplicará por los coeficientes de ponderación, según grupos ocupacionales indicados en la relación de Plazas Vacantes, según cuadro siguiente:

GRUPO OCUPACIONAL	VALORACION DE COEFICIENTES		
	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	CURRICULUM VITAE	ENTREVISTA PERSONAL
PROFESIONALES	0.50	0.20	0.30
TECNICOS	0.50	0.20	0.30
AUXILIAR	0.50	0.20	0.30

## 9. DECLARATORIA DE APTOS.

Es la fase inicial del proceso, y comprende la evaluación que hace la Comisión del cumplimiento de los requisitos mínimos y del perfil del cargo por parte del postulante, requisitos que son de cumplimiento obligatorio y que va a permitir al postulante seguir en carrera y pasar a la siguiente fase del proceso. **Esta fase tiene carácter eliminatorio.**

## 10. LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS.

Es una prueba escrita, **tiene carácter eliminatorio.** Aprueba el examen el postulante que alcance puntaje de **60/100.**

La Comisión, en base a los requisitos de la Plaza Vacante, elaborará el cuestionario de preguntas, asignándole el puntaje respectivo, o utilizará las pruebas de las Entidades educativas a las cuales se les solicite, adoptando las medidas de seguridad respectivas. La Comisión en pleno verificará la presencia de los legítimos postulantes, cuya única identificación será su Documento Nacional de Identidad. La calificación de la prueba escrita será inmediatamente de culminada el examen.

Los reclamos se presentarán a la Comisión a la que deberá presentar la documentación sustentatoria que avale el reclamo y será resuelto de acuerdo con el cronograma.

## 11. CURRÍCULUM VITAE

Se evaluará en esta fase a aquellos postulantes que hayan aprobado el examen de conocimientos, considerando como factores de evaluación: estudios, capacitación, méritos, docencia, producción científica, experiencia laboral, según sea el caso y de acuerdo con los formatos establecidos.

El formulario de evaluación debe ser firmado por todos los miembros de la Comisión.

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**PROFESIONAL ASISTENCIAL:**

<b>PROFESIONAL</b>			<b>PUNTOS</b>
<b>Nivel Educativo (acumulativo) (Máximo 60 puntos)</b>			
A	Doctorado (titulado o egresado)	03 puntos	
B	Magister, Maestría (titulado o egresado)	02 puntos	
C	Segunda Especialización	05 puntos	
D	Título Profesional Universitario	50 puntos	
<b>Capacitación relacionada a la línea de carrera (Máximo 20 puntos Acumulables)</b>			
A	Actividades educativas menores a 80 horas lectivas	1 punto	
B	Actividades educativas entre 81 a 160 horas lectivas	3 puntos	
C	Actividades educativas de 161 a 240 horas lectivas	6 puntos	
D	Actividades educativas de 241 horas a 459 horas lectivas	15 puntos	
E	Actividades educativas mayor a 500 horas lectivas	20 puntos	
<b>Docencia (Máximo 05 puntos Acumulables)</b>			
1	Profesor Asociado	1 punto por cada año de servicio en una entidad pública o privada (Máximo 3 puntos)	
2	Profesor Auxiliar o Jefe de Práctica	1 punto por cada año de servicio en una entidad pública o privada (Máximo 2 puntos)	
<b>Producción Científica (Máximo 10 puntos Acumulables)</b>			
A	Trabajos Publicados en libros, revistas científicas, publicaciones de certámenes científicas (02 puntos por cada trabajo)	02 puntos por cada trabajo	
<b>Méritos (Máximo 05 puntos Acumulables)</b>			
A	Por cada documento de mérito otorgados en entidades públicas o privadas.	01 punto por cada uno. Máximo tres puntos.	
B	Por cada año de trabajo en entidades públicas o privadas, exceptuando el SERUMS.	Un (01) punto por cada año de trabajo en una entidad. Máximo dos (02) puntos.	

\*Se considerará cursos a seminarios, talleres, cursos, diplomados, u otros similares.

**ASISTENTE PROFESIONAL ASISTENCIAL:**

<b>PROFESIONAL</b>			<b>PUNTOS</b>
<b>Nivel Educativo (acumulativo) (Máximo 60 puntos)</b>			
A	Grado de Bachiller, en carreras universitarias de especialidades administrativas, según solicitado.	60 puntos	
<b>Capacitación relacionado a la línea de carrera (Máximo 20 puntos Acumulables)</b>			
A	Actividades educativas menores a 80 horas lectivas	1 punto	
B	Actividades educativas entre 81 a 160 horas lectivas	3 puntos	
C	Actividades educativas de 161 a 240 horas lectivas	6 puntos	
D	Actividades educativas de 241 horas a 459 horas lectivas	15 puntos	
E	Actividades educativas mayor a 500 horas lectivas	20 puntos	
<b>Docencia (Máximo 05 puntos acumulables)</b>			
1	Profesor Asociado	1 punto por cada año de servicio en una entidad pública o privada (Máximo 3 puntos)	
2	Profesor Auxiliar o Jefe de Práctica	1 punto por cada año de servicio en una entidad pública o privada (Máximo 2 puntos)	
<b>Producción Científica (Máximo 10 puntos Acumulables)</b>			
A	Trabajos Publicados en libros, revistas científicas, publicaciones de certámenes científicas (02 puntos por cada trabajo, máximo 10 puntos)	02 puntos por cada trabajo	
<b>Méritos (Máximo 05 puntos Acumulables)</b>			
A	Por cada documento de mérito otorgados en entidades públicas o privadas.	01 punto por cada uno. Máximo tres puntos	
B	Por cada año de trabajo en entidades públicas o privadas o en Hospitales Nivel III-1, según corresponda.	Un (01) punto por cada año de trabajo en una entidad. Máximo dos (02) puntos.	

\* Se considerará cursos a seminarios, talleres, cursos, diplomados, u otros similares.

**TÉCNICO ADMINISTRATIVO:**

<b>TÉCNICO</b>			<b>PUNTOS</b>
<b>NIVEL EDUCATIVO (Calificación máxima de 60 puntos)</b>			
A	Título de Instituto Superior Tecnológico o Estudios Universitarios no menor a 06 semestres académicos en Administración, Contabilidad, Economía u otros afines al órgano y cargo al que postula. (Administrativos).		
<b>MERITOS (Máximo 20 puntos Acumulables):</b> De acuerdo a la siguiente distribución			
A	Por cada documento de mérito otorgados en entidades públicas o privadas.	(02) puntos por cada uno Máximo 10 puntos	
B	Por cada año de trabajo en entidades públicas y/o privadas, Hospitales o Clínicas Privadas Nivel III-1 según las plazas que correspondan.	(02) puntos por cada año de trabajo en una entidad. Máximo 10 puntos.	
<b>CAPACITACIÓN (Máximo 20 puntos Acumulables)</b>			
A	Actividades educativas menores a 80 horas lectivas	1 punto	
B	Actividades educativas entre 81 a 160 horas lectivas	3 puntos	
C	Actividades educativas de 161 a 240 horas lectivas	6 puntos	
D	Actividades educativas de 241 horas a 459 horas lectivas	15 puntos	
E	Actividades educativas mayor a 500 horas lectivas	20 puntos	

**AUXILIAR ASISTENCIAL:**

<b>AUXILIAR</b>			<b>PUNTOS</b>
<b>NIVEL EDUCATIVO (Calificación máxima de 60 puntos)</b>			
A	Certificado de Educación Secundaria.  Diploma de Auxiliar asistencial, de acuerdo al órgano que postula o Certificado de estudios universitarios 4to ciclo concluidos y/o 2do año en técnica en la carrera profesional según corresponda.	60 puntos	
<b>MERITOS (Máximo 20 Puntos Acumulables) De acuerdo a lo siguiente</b>			
A	Por cada documento de mérito otorgados en entidades públicas o privadas.	Dos (02) puntos por cada uno. Máximo (10) puntos.	
B	Por cada año de trabajo entidades públicas y/o privadas.	Un (01) punto por año de trabajo en una entidad. Máximo (10 puntos).	
<b>CAPACITACIÓN (Máximo 20 Puntos Acumulables)</b>			
A	Actividades educativas menores a 80 horas lectivas	1 punto	
B	Actividades educativas entre 81 a 160 horas lectivas	3 puntos	
C	Actividades educativas de 161 a 240 horas lectivas	6 puntos	
D	Actividades educativas de 241 horas a 459 horas lectivas	15 puntos	
E	Actividades educativas mayor a 500 horas lectivas	20 puntos	

**FORMULARIO PARA ENTREVISTA PERSONAL**

<b>FACTORES A EVALUAR</b>	<b>20</b>	<b>15</b>	<b>10</b>	<b>05</b>	<b>0</b>	<b>TOTAL</b>
<b><u>I. ASPECTO PERSONAL:</u></b> Mide la presencia, la naturalidad en el vestir y la limpieza del postulante						
<b><u>II. SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL:</u></b> Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias. Modales						
<b><u>III. CAPACIDAD DE PERSUASIÓN:</u></b> Mide la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas.						
<b><u>IV. CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES:</u></b> Mide el grado de capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos.						
<b><u>V. CONOCIMIENTOS DE CULTURA GENERAL:</u></b> Mide la magnitud de conocimientos del postulante, relacionado con el cargo y la política nacional de salud.						

20	=	EXCELENTE
15	=	MUY BUENO
10	=	BUENO
05	=	REGULAR
0	=	DEFICIENTE

**12. DE LA ENTREVISTA PERSONAL.**

Constituye la última fase del proceso, en las cuales el comité busca explorar el perfil de cada uno de los postulantes con el perfil del cargo al que postula, buscando en su personalidad, conocimientos generales (no se trata de un examen de conocimientos sino de medir sus aptitudes y conocimientos, experiencia, rasgos de carácter, aspiraciones e intereses entre otros aspectos.)

**13. CUADRO DE MÉRITOS Y DECLARACIÓN DE GANADORES.**

El Puntaje mínimo aprobatorio en este proceso es de sesenta (60) puntos acumulados, obteniéndose el puntaje de cada postulante, multiplicando la nota que obtenga sucesivamente en cada factor de selección por los respectivos coeficientes de ponderación y sumando los puntajes obtenidos.

Con el puntaje final obtenido de los postulantes, la Comisión de Concurso elaborará el Cuadro de Méritos respectivo.

En caso de empate en el puntaje final obtenido, se declarará ganador al que haya obtenido mayor puntaje en la prueba escrita, si persistiera el empate se tomará en cuenta al que haya obtenido mayor puntaje en la evaluación curricular. De persistir el empate se considerará ganador al que tenga mayor experiencia laboral.

En caso de presentarse un empate entre postulantes con y sin discapacidad, se prioriza la contratación de personas con discapacidad, en cumplimiento del beneficio de la cuota laboral, establecida en el numeral 54.1 del artículo 54 del Reglamento de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.

La Comisión declarará como ganador del concurso para ocupar la plaza vacante en estricto orden de mérito procediendo a

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

publicar el resultado final en la página Web institucional del Hospital María Auxiliadora ([www.hma@gob.pe](http://www.hma@gob.pe)), así como la publicación en la Oficina de Comunicaciones y la Oficina de Personal de la Institución.

#### 14. PERFIL DE PUESTOS

##### ITEM 1

##### I PERFIL DE PUESTO: MÉDICO ESPECIALISTA EN UROLOGIA, NIVEL MC-1

##### (N° PLAZA: 01) - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA – SERVICIO DE CIRUGIA ESPECIALIZADA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	a) Experiencia General: Dos (02) años en el sector público y/o privado b) Experiencia Específica: Un (01) año en la especialidad al que postula, en establecimientos de salud Nivel III-1
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional de Médico Cirujano.</li> <li>• Diploma de Colegiatura.</li> <li>• Resolución de SERUMS.</li> <li>• Título de Especialista en Urología</li> <li>• Registro Nacional de Especialista.</li> <li>• Certificado de Habilidad vigente</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos de Actualización en el área de su competencia en los últimos cinco (05) años.</li> </ul>
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Manejo de urgencias y emergencias de la Especialidad de Urología</li> <li>▪ Manejos de cirugía de alta complejidad en Urología</li> <li>▪ Manejos de trauma urológico en pacientes adultos y pediátricos.</li> <li>▪ Manejo de patología benigna y maligna urológicas.</li> <li>▪ Conocimiento y manejo de las Guías Prácticas Clínicas de las Patologías Urológicas más frecuentes del Hospital y Minsa.</li> <li>▪ Realización de Procedimientos Endoscópicos Urológicos.</li> <li>▪ Realización de Ecografías Urológicas.</li> <li>▪ Realización de Litotripsia Endoscópica Laser.</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comportamiento ético.</li> <li>▪ Estar identificado con la misión y visión del Hospital.</li> <li>▪ Trabajo en equipo.</li> <li>▪ Tener buenas relaciones interpersonales.</li> <li>▪ Compromiso con los ideales del Servicio.</li> <li>▪ Tener cuidado en el manejo de los equipos endoscópicos urológicos del Servicio</li> <li>▪ Disponibilidad para realizar guardias y/o retenes.</li> </ul>

##### ITEM 2

##### I PERFIL DE PUESTO: MEDICO ESPECIALISTA EN CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR, NIVEL MC-1

##### (N° PLAZA: 01) - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA – SERVICIO DE CIRUGIA ESPECIALIZADA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	a) Experiencia General: Dos (02) años en el sector público y/o privado b) Experiencia Específica: Un (01) año en la especialidad al que postula, en establecimientos de salud Nivel III-1
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Título profesional de Médico Cirujano.</li> <li>▪ Diploma de Colegiatura.</li> <li>▪ Resolución de SERUMS.</li> <li>▪ Título de Especialista en Cirugía de Tórax y Cardiovascular.</li> <li>▪ Registro Nacional de Especialista.</li> <li>▪ Certificado de Habilidad vigente.</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos de Actualización o Programas en el área de su competencia en los últimos cinco (05) años relacionados a la especialidad de Cirugía de Tórax y Cardiovascular
Conocimientos	Conocimiento de Guías Nacionales e Internacionales de las Patologías Quirúrgicas Cardiacas, Vasculares y Torácicas Normas técnicas vigentes del MINSa Modelo de Cuidado Integral de Salud. Norma Técnica de Gestión de la Historia Clínica.
Competencias	Adaptabilidad, análisis, atención, control, creatividad, innovación, planificación, autocontrol, comunicación verbal, discreción, cooperación, trabajo en equipo y buena actitud.

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**ITEM 3**
**I PERFIL DE PUESTO: MEDICO ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGIA, NIVEL MC-1**
**(N° PLAZA: 01) - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA - SERVICIO DE CIRUGIA ESPECIALIZADA**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	a) Experiencia General: Dos (02) años en el sector público y/o privado b) Experiencia Específica: Un (01) año en la especialidad al que postula, en establecimientos de salud Nivel III-1
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Título profesional de Médico Cirujano.</li> <li>▪ Diploma de Colegiatura.</li> <li>▪ Resolución de SERUMS.</li> <li>▪ Título de Especialista en Neurocirugía.</li> <li>▪ Registro Nacional de Especialista.</li> <li>▪ Certificado de Habilidad vigente.</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos de Actualización o Programas en el área de su competencia en los últimos cinco (05) años relacionados a la especialidad de Neurocirugía
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de urgencias y emergencias en la especialidad de Neurocirugía</li> <li>• Manejo de Cirugías de Alta complejidad en Neurocirugía</li> <li>• Manejo de Trauma Craneal y de Columna en pacientes adultos y pediátricos</li> <li>• Manejo de Patología Tumoral Benigna y Maligna en Neurocirugía</li> <li>• Conocimiento y manejo de las Guías Prácticas Clínicas de las Patologías Neuroquirúrgicas más frecuentes del Hospital y MINSA.</li> </ul>
Competencias	Integridad, comportamiento ético, Identificación con la Misión y Visión de nuestra organización, Trabajo en equipo, Buenas relaciones Interpersonales, Responsabilidad, Compromiso con ideales del Servicio, Capacidad de aprendizaje, Capacidad para uso y cuidados de los equipos

**ITEM 4**
**I PERFIL DE PUESTO: MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTENSIVA, NIVEL MC-1 (N° PLAZA: 01)**
**DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS Y CUIDADOS CRITICOS – SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS - UCI ADULTOS**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	a) Experiencia General: Dos (02) años en el sector público y/o privado b) Experiencia Específica: Un (01) año de experiencia en UCI Adultos, en establecimientos de salud de Nivel III-1.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Título profesional de Médico Cirujano.</li> <li>▪ Diploma de Colegiatura.</li> <li>▪ Resolución de SERUMS.</li> <li>▪ Título de Segunda Especialidad en Medicina Intensiva.</li> <li>▪ Registro Nacional de Especialista</li> <li>▪ Certificado de Habilidad vigente.</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos de Actualización en el área de su competencia en los últimos cinco (05) años.
Conocimientos	EN: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Manejo integral del paciente crítico</li> <li>▪ Dispositivos de monitoreo hemodinámico avanzado</li> <li>▪ Habilidades en procedimientos invasivos: colocación de cateter venoso central, cateter de alto flujo, cateter de arteria pulmonar, traqueostomía percutánea.</li> <li>▪ Soporte ventilatorio: manejo de la ventilación mecánica, incluyendo la programación, monitorización y técnicas de ventilación protectiva y pronación.</li> <li>▪ Manejo de vía aérea e intubación difícil</li> <li>▪ Uso de herramientas como ultrasonografía básica y dispositivos de monitoreo del gasto cardiaco.</li> <li>▪ Reanimación cardiopulmonar básica y avanzada</li> <li>▪ Soporte nutricional en paciente crítico</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderazgo: guiar y coordinar equipos de salud multidisciplinares de manera efectiva.</li> <li>• Comunicación: habilidad para comunicarse de manera clara y asertiva con pacientes, familiares y colegas.</li> <li>• Trabajo en equipo: colaborar eficientemente con otras especialidades y personal de enfermería.</li> <li>• Toma de decisiones: capacidad de tomar decisiones rápidas y precisas en situaciones de alta presión.</li> <li>• Ética: comportamiento ético y humanizado en la atención al paciente crítico.</li> </ul>

**ITEM 5**
**I PERFIL DE PUESTO: MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, NIVEL MC-1 (N° PLAZA: 01) - DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS Y CUIDADOS CRITICOS**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	a) Experiencia General: Dos (02) años en el sector público y/o privado b) Experiencia Especifica: Un (01) año en la especialidad al que postula, en establecimientos de salud Nivel III-1
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Título profesional de Médico Cirujano.</li> <li>▪ Diploma de Colegiatura.</li> <li>▪ Resolución de SERUMS.</li> <li>▪ Título de Especialista en Medicina de Emergencias y Desastres.</li> <li>▪ Registro Nacional de Especialista.</li> <li>▪ Certificado de Habilidad vigente.</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cursos de Actualización y/o afines a la especialidad en los últimos cinco (05) años.</li> </ul>
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocimiento de la especialidad</li> <li>▪ Normas Técnicas vigentes del MINSa</li> <li>▪ Modelo de Cuidado Integral de Salud</li> <li>▪ Norma Técnica de Gestión de la Historia Clínica</li> </ul>
Competencias	Adaptabilidad, análisis, atención, control, creatividad, innovación, planificación, autocontrol, comunicación verbal, discreción, cooperación, trabajo en equipo y buena actitud.

**ITEM 06**
**I PERFIL DE PUESTO: MEDICO ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGIA, NIVEL MC-1 (N° PLAZA:01) - DEPARTAMENTO DE MEDICINA - SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIDADES**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	a) Experiencia General: Dos (02) años en el sector público y/o privado b) Experiencia Especifica: Un (01) año en la especialidad al que postula, en establecimientos de salud Nivel III- 1
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Título profesional de Médico Cirujano.</li> <li>▪ Diploma de Colegiatura.</li> <li>▪ Resolución de SERUMS.</li> <li>▪ Título de Especialista en Endocrinología</li> <li>▪ Registro Nacional de Especialista.</li> <li>▪ Certificado de Habilidad vigente.</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos de Actualización en el área de su competencia en los últimos cinco (05) años.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Norma Técnica N° 139-MINSA/DGAIN/2018</li> <li>▪ Norma de Gestión de la Historia Clínica</li> <li>▪ Manejo de Office básico (deseable)</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacidad para el diagnóstico y establecer un tratamiento médico que beneficie la salud del paciente</li> <li>▪ Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.</li> <li>▪ Establecer una buena comunicación interpersonal, que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales. Propiciar el trabajo en equipo con profesionalismo y ética.</li> <li>▪ Desarrollar la actividad profesional desde un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.</li> </ul>

**ITEM 07**
**PERFIL DE PUESTO: MEDICO ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, NIVEL MC-1 (N° PLAZA: 01)**
**DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	a) Experiencia General: Dos (02) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia Especifica: Un (01) año desempeñando funciones en establecimientos de salud Nivel III-1.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Título profesional de Médico Cirujano</li> <li>▪ Diploma de Colegiatura.</li> <li>▪ Resolución de SERUMS.</li> <li>▪ Certificado de Habilidad vigente.</li> <li>▪ Título de Segunda Especialidad en Anestesiología</li> <li>▪ Registro Nacional de Especialista</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos de Actualización en el área de su competencia en los últimos cinco (05) años.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocimiento de la Especialidad</li> <li>▪ Normas Técnicas vigentes del Minsa</li> <li>▪ Modelo de Cuidado Integral de Salud</li> <li>▪ Norma Técnica de Gestión de la Historia Clínica</li> </ul>
Competencias	Adaptabilidad, análisis, atención, control, creatividad, innovación, planificación, autocontrol, comunicación verbal, discreción, cooperación, trabajo en equipo y buena actitud.

**ITEM 08**
**PERFIL DE PUESTO: MEDICO ESPECIALISTA EN NEONATOLOGIA, MC-1**
**(N° PLAZA: 01) - DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA - SERVICIO DE NEONATOLOGIA**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	a) Experiencia General: Un (01) año en el sector público y/o privado b) Experiencia Especifica: Un (01) año en la especialidad al que postula, en el sector público y/o privado en establecimientos de salud Nivel III-1.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Título profesional de Médico Cirujano.</li> <li>▪ Diploma de Colegiatura.</li> <li>▪ Resolución de SERUMS.</li> <li>▪ Título de Especialista en Neonatología o Pediatría</li> <li>▪ Registro Nacional de Especialista.</li> <li>▪ Certificado de Habilidad vigente.</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos de Actualización en el área de su competencia en los últimos cinco (05) años.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Manejo de urgencias y emergencias</li> <li>▪ Orientación y consejería familiar</li> <li>▪ Medidas de Bioseguridad</li> <li>▪ Entrevista clínica centrada en el paciente</li> <li>▪ Manejo de patologías frecuentes</li> <li>▪ Modelo de Cuidado Integral de Salud</li> <li>▪ Guías de práctica clínica de las patologías del MINSa más frecuente</li> <li>▪ Reanimación Cardiopulmonar Cerebral avanzada y prolongada</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Trabajo en equipo</li> <li>▪ Comportamiento ético</li> <li>▪ Orientación de servicio al ciudadano</li> <li>▪ Comunicación asertiva.</li> </ul>

**ITEM 09**
**I PERFIL DE PUESTO: TECNOLOGO MEDICO EN RADIOLOGIA, NIVEL TM-1 (Nº PLAZA: 01)**
**DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	a) Experiencia General: Un (01) año en el sector público y/o privado. b) Experiencia Especifica: Un (01) año desempeñando funciones en el cargo al que postula en el sector público.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Título profesional de Licenciado Tecnólogo Medico en Radiología</li> <li>▪ Diploma de Colegiatura.</li> <li>▪ Resolución de SERUMS.</li> <li>▪ Certificado de Habilidad vigente.</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos de Actualización en el área de su competencia en los últimos cinco (05) años.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocimientos teóricos en la Especialización de Radiología</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Compromiso</li> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Trabajo en equipo</li> <li>▪ Liderazgo,</li> <li>▪ Capacidad de organización y planificación,</li> <li>▪ Integridad</li> <li>▪ Orientación al usuario,</li> <li>▪ Capacidad de análisis e innovación</li> </ul>

**ITEM 10**
**I PERFIL DE PUESTO: ENFERMERA/O ESPECIALISTA EN CUIDADOS INTENSIVOS**
**NIVEL ENF-10**
**(Nº PLAZA: 02) DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	a) Experiencia General: Un (01) año en el sector público y/o privado b) Experiencia Especifica: Un (01) año en la especialidad al que postula, en establecimientos de salud de III Nivel
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Título Profesional de Licenciado/a en Enfermería.</li> <li>▪ Título de Especialista en Cuidados Intensivos.</li> <li>▪ Registro Nacional de Especialista</li> <li>▪ Diploma de Colegiatura.</li> <li>▪ Resolución de SERUMS.</li> <li>▪ Certificado de Habilidad vigente.</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización	Diplomados, Cursos de Actualización relacionados a la profesión y especialidad en los últimos cinco (05) años.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Manejo de Pacientes en Cuidados intensivos</li> <li>▪ Normas técnicas de procedimientos invasivos</li> <li>▪ Medidas de Bioseguridad.</li> <li>▪ Normas técnicas: Historia Clínica, residuos sólidos hospitalarios, guías clínicas, etc</li> <li>▪ Infecciones Intrahospitalaria</li> <li>▪ Proceso de Atención de Enfermería</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Trabajo en equipo</li> <li>▪ Comportamiento ético con valores</li> <li>▪ Capacidad de organización y control de los recursos asignados</li> <li>▪ Comunicación efectiva y asertiva.</li> </ul>

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**ITEM 11**

**I PERFIL DE PUESTO: ENFERMERA/O ESPECIALISTA EN CENTRO QUIRURGICO, NIVEL ENF-10  
(N° PLAZA: 02) DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	a) Experiencia General: Un (01) año en el sector público y/o privado b) Experiencia Específica: Un (01) año en la especialidad al que postula, en establecimientos de salud de III Nivel
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Título Profesional de Licenciada en Enfermería.</li> <li>▪ Título de Especialista en Centro Quirúrgico.</li> <li>▪ Registro Nacional de Especialista</li> <li>▪ Diploma de Colegiatura.</li> <li>▪ Resolución de SERUMS.</li> <li>▪ Certificado de Habilidad vigente.</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización	Diplomados, Cursos de Actualización relacionados a la profesión y la especialidad en los últimos cinco (05) años.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Manejo de pacientes en centro quirúrgico</li> <li>▪ Norma técnica de la cirugía segura.</li> <li>▪ Medidas de Bioseguridad.</li> <li>▪ Normas técnicas: Historia Clínica, residuos sólidos hospitalarios, guías clínicas, etc</li> <li>▪ Infecciones Intrahospitalaria</li> <li>▪ Proceso de Atención de Enfermería</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Trabajo en equipo</li> <li>▪ Comportamiento ético con valores</li> <li>▪ Capacidad de organización y control de los recursos asignados</li> <li>▪ Comunicación efectiva y asertiva.</li> <li>▪ Sensibilidad multicultural</li> </ul>

**ITEM 12**

**I PERFIL DE PUESTO: ENFERMERA/O ESPECIALISTA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES, NIVEL ENF-10  
(N° PLAZA: 01) DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	a. Experiencia General: Un (01) año en el sector público y/o privado b. Experiencia Específica: Un (01) año en la especialidad al que postula, en establecimientos de salud de III Nivel
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Título Profesional de Licenciada en Enfermería.</li> <li>▪ Título de Especialista en Emergencia y Desastres.</li> <li>▪ Registro Nacional de Especialista</li> <li>▪ Diploma de Colegiatura.</li> <li>▪ Resolución de SERUMS.</li> <li>▪ Certificado de Habilidad vigente.</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización	Diplomados, Cursos de Actualización relacionados a la profesión y la especialidad en los últimos cinco (05) años.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Manejo de urgencias y emergencias</li> <li>▪ Normas técnicas de cirugía segura</li> <li>▪ Medidas de Bioseguridad.</li> <li>▪ Normas técnicas: Historia Clínica, residuos sólidos hospitalarios, guías clínicas, etc</li> <li>▪ Infecciones Intrahospitalaria</li> <li>▪ Proceso de Atención de Enfermería</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Trabajo en equipo</li> <li>▪ Comportamiento ético con valores.</li> <li>▪ Capacidad de organización y control de los recursos asignados.</li> <li>▪ Comunicación efectiva y asertiva</li> </ul>

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**ITEM 13**

**I PERFIL DE PUESTO: ASISTENTE PROFESIONAL DE SALUD, NIVEL SPF  
(N° PLAZA: 01) DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	a. Experiencia General: Un (01) año en el sector público y/o privado b. Experiencia Específica: Un (01) año en la especialidad al que postula, en establecimientos de salud Nivel III-1
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Grado de Bachiller en Enfermería.</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización	Diplomados y/o cursos afines a la profesión en los últimos cinco (05) años.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Manejo de pacientes ambulatorios y hospitalizados</li> <li>▪ Orientación y consejería terciaria</li> <li>▪ Medidas de Bioseguridad.</li> <li>▪ Normas técnicas: Historia Clínica, residuos sólidos hospitalarios, guías clínicas, etc.</li> <li>▪ Infecciones Intrahospitalaria</li> <li>▪ Proceso de Atención de Enfermería</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Trabajo en equipo</li> <li>Comportamiento ético con valores.</li> <li>▪ Capacidad de organización y control de los recursos asignados.</li> <li>▪ Comunicación efectiva y asertiva.</li> <li>▪ Sensibilidad multicultural</li> </ul>

**ITEM 14**

**I PERFIL DE PUESTO: AUXILIAR ASISTENCIAL, NIVEL SAF (N° PLAZA: 02)  
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	a) Experiencia General: Un (01) año en el sector público y/o privado. b) Experiencia Específica: Un (01) año desempeñando funciones a la que postula en establecimiento Hospital III-1
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Certificado de Educación Secundaria Concluidos. Diploma de Auxiliar en Enfermería
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos de actualización en el área de su competencia laboral en los últimos cinco (05) años.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Uso de EPP</li> <li>▪ Bioseguridad</li> <li>▪ Limpieza y desinfección de equipos y materiales</li> <li>▪ Promoción y prevención de la salud</li> <li>▪ Atención Integral por curso de vida</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Trabajo en equipo.</li> <li>▪ Comportamiento ético</li> <li>▪ Orientación de servicio al ciudadano.</li> <li>▪ Comunicación asertiva.</li> </ul>

**ITEM 15**

**PERFIL DE PUESTO: TECNICO/A ADMINISTRATIVO I, NIVEL STF (N° PLAZA: 01)  
OFICINA DE PERSONAL – AREA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	a) Experiencia General: Un (01) año en el sector público y/o privado. b) Experiencia Específica: Un (01) año desempeñando funciones en el cargo al que postula, en entidades del Sector público y/o privado.

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Formación Académica, grado académico y/nivel de estudios	Título Profesional de Técnico o Estudios universitarios no menores a seis semestres académicos en Administración, Contabilidad, Economía, Derecho u otros afines relacionados al cargo.
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitaciones relacionadas al cargo que postula de los últimos cinco (05) años.
Conocimientos	Conocimiento de la Ley del Servicio Civil D.L 276 –Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento D. L. 1057 - Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS Sistema Administrativo de Recursos Humanos Sistema Nacional de Presupuesto Público.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacidad para trabajar en equipo.</li> <li>▪ Habilidad para interrelacionarse.</li> <li>▪ Tolerancia, autocontrol emocional, estabilidad emocional, madurez afectiva.</li> <li>▪ Actitud Proactiva. Ética y Valores: Solidaridad y honradez. Habilidad y Destrezas.</li> </ul>

## 15. PLAZAS VACANTES: CONTRATO A PLAZO FIJO

Nº Ítem	ORGANO/UNIDAD ORGANICA	CARGO	ESPECIALIDAD	NIVEL	REMUNERACION S/.	Nº DE PLAZAS VACANTES
1	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	MEDICO ESPECIALISTA	UROLOGIA	MC-1	6,624.00	1
2		MEDICO ESPECIALISTA	CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR	MC-1	6,624.00	1
3		MEDICO ESPECIALISTA	NEUROCIRUGIA	MC-1	6,624.00	1
4	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS Y CUIDADOS CRITICOS	MEDICO ESPECIALISTA	MEDICINA INTENSIVA	MC-1	6,624.00	1
5		MEDICO ESPECIALISTA	MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	MC-1	6,624.00	1
6	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	MEDICO ESPECIALISTA	ENDOCRINOLOGIA	MC-1	6,624.00	1
7	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	MEDICO ESPECIALISTA	ANESTESIOLOGIA	MC-1	6,624.00	1
8	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	NEONATOLOGIA	MC-1	6,624.00	1
9	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES	TECNOLOGO MEDICO	EN RADIOLOGIA	TM-1	5,300.00	1
10	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	CUIDADOS INTENSIVOS	ENF-10	5,300.00	2
11		ENFERMERA/O ESPECIALISTA	EN CENTRO QUIRURGICO	ENF-10	5,300.00	2
12		ENFERMERA/O ESPECIALISTA	EMERGENCIA Y DESASTRES	ENF-10	5,300.00	1
13		ASISTENTE PROFESIONAL DE SALUD		SPF	3,023.00	1
14		AUXILIAR ASISTENCIAL		SAF	2,697.00	2
15	OFICINA DE PERSONAL	TECNICO/A ADMINISTRATIVO I		STF	1,122.32	1
						<b>18</b>

NOTA: - Se adicionará los bonos que corresponda para el personal asistencial (Decreto Legislativo N° 1153)  
- Se adicionará el incentivo único para el personal administrativo (Decreto Legislativo N° 276).

**16. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:**

<b>Etapas del Proceso</b>	<b>Lugar</b>	<b>Días</b>
Publicación del Proceso	Portal Talento Perú <a href="http://www.talentoperu">www.talentoperu</a> link. Vacantes Públicas	El 21 de Noviembre de 2025
Convocatoria	Difusión de Convocatoria: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Página Web del Hospital María Auxiliadora Panel Oficina Personal y Comunicaciones del Hospital María Auxiliadora</li> </ul>	Del 24 de Noviembre al 03 de Diciembre de 2025
Recepción de solicitudes y Currículos Vitae	Tramite Documentario del Hospital María Auxiliadora. Av. Miguel Iglesias N° 968 – San Juan de Miraflores	04 y 05 de Diciembre de 2025 De 08.00 a 16.00 horas.
Resultado de Postulantes Aptos y No Aptos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página Web del Hospital María Auxiliadora.</li> <li>• Panel Oficina Personal y Comunicaciones del Hospital María Auxiliadora.</li> </ul>	11 de Diciembre de 2025 A partir de las 18:00 horas
Reclamos	Tramite Documentario del Hospital María Auxiliadora. Av. Miguel Iglesias N° 968 – San Juan de Miraflores	12 de diciembre de 2025 De 08:00 a 12:00 am.
Absolución de Reclamos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página Web del Hospital María Auxiliadora.</li> </ul>	12 de diciembre de 2025 A partir de las 18:00 hrs.
Prueba de Conocimientos	Hospital María Auxiliadora – Av. Miguel Iglesias N° 968 – San Juan de Miraflores. Se publicará el lugar en su oportunidad.	13 de diciembre de 2025 <u>Se publicará cronograma</u>
Resultados de Examen de Conocimientos y postulantes APTOS para la entrevista personal		15 de diciembre de 2025 A partir de las 20:00 horas
Entrevista personal	Sala de Reunión de la Dirección General de Hospital María Auxiliadora – Av. Miguel Iglesias N° 968 – San Juan de Miraflores	16 de diciembre de 2025 A partir de las 08:30 am
Evaluación de Curriculum Vitae	Av. Miguel Iglesias N° 968 – San Juan de Miraflores	17 al 18 de diciembre 2025
Resultado de Curriculum Vitae	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página Web del Hospital María Auxiliadora</li> </ul>	18 de diciembre de 2025 A partir de las 20:00 horas
Reclamo de Resultados	Tramite Documentario del Hospital María Auxiliadora. Av. Miguel Iglesias N° 968 – San Juan de Miraflores	19 de diciembre de 2025 De 08:00 a 12:00 am.
Absolución de Reclamos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página Web del Hospital María Auxiliadora.</li> </ul>	19 de diciembre de 2025 A partir 18:00 horas
Publicación de Cuadro de Méritos y Declaración de ganadores del concurso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página Web del Hospital María Auxiliadora</li> </ul>	19 de diciembre de 2025 A partir 20:30 horas
Presentación de Documentos para vinculación laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina de Personal</li> <li>• Área de Selección de Personal</li> <li>• Área de Registros y Legajos</li> <li>• Área de Control de Asistencia</li> <li>• Área de Remuneraciones</li> </ul>	22 de diciembre de 2025 A partir de las 09:00 am
Inicio de Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Órganos, Unidades Orgánicas, Áreas Usuarias</li> </ul>	<b>23 de diciembre de 2025</b>

## 17. DISPOSICIONES GENERALES.

- A. El concurso se desarrollará conforme a los principios de legalidad, veracidad, economía procesal, transparencia, acceso a la información, publicidad e igualdad.
- B. Para el presente concurso, en lo que respecta a la buena salud, nepotismo y antecedentes penales y judiciales, los postulantes sólo presentarán declaración jurada debidamente firmada sobre estos aspectos. En caso de probarse la falsedad de la Declaración Jurada, se procederá de conformidad con el Capítulo II del Título I del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, sobre la Nulidad de los Actos Administrativos, que contravengan a la Constitución, Leyes o Normas Reglamentarias, por incumplimiento de requisitos.
- C. Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas. Al postulante licenciado de las Fuerzas Armadas QUE HAYAN CUMPLIDO EL Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado, recibirán una bonificación del 10 % en la última de las etapas del proceso de selección (entrevista personal), de conformidad a lo previsto en la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2011-SERVIR/PE, Siempre que el postulante haya adjuntado en su currículo vitae documentado copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.
- D. Bonificación por Discapacidad. A los postulantes con discapacidad que cumplan con el requisito para el puesto y que hayan obtenido un puntaje aprobatorio; se les otorgará una bonificación del 15% sobre el Puntaje Total, de conformidad con lo establecido en el artículo 48° de la Ley N° 29973. Para la asignación de dicha bonificación, siempre que el postulante haya adjuntado en su currículo vitae el respectivo certificado de discapacidad CONADIS y Carnet vigente) vigente expedido por CONADIS, en copia simple.
- E. Para la inscripción, serán aceptados copias fotostáticas simples de los documentos a entregar, en caso de salir ganadores del concurso, dichos documentos deberán ser autenticados por el (la) Fedatario del Hospital María Auxiliadora.
- F. Los documentos solo podrán ser aceptados dentro del Plazo fijado para recepción de documentos. Vencido éste, está prohibido agregar o modificar documento alguno ni siquiera a modo de precisión, bajo responsabilidad.
- G. La Comisión luego de cerrada la inscripción, en su etapa, efectuará la verificación de la documentación recibida, declarando aptos para concursar únicamente a los postulantes que cumplan con los requisitos mínimos exigidos. Esta fase es de carácter eliminatorio.
- H. La Comisión encargada podrá separar en cualquier etapa del Proceso de concurso a los postulantes que incurrieran en falta alguna de las Normas establecidas, fraude, falsificación y/o adulteración de documentos y de la Base Legal de estas bases.
- I. El postulante inscrito, acepta las presentes bases en todos sus extremos, no pudiendo observar las mismas, en su forma ni contenido, sino en tanto la Comisión No haya advertido o velado por su estricto cumplimiento.
- J. Todo participante que no se presente en la hora fijada en el cronograma y/o comunicados no será considerado (se otorgara en cualquier caso solo cinco (05) minutos de tolerancia).
- K. En lo que se refiere a la Experiencia laboral, el participante deberá acreditar con certificados de trabajo, constancias de trabajo, contratos, adendas. Para aquellos puestos donde se requiera formación técnica y/o universitaria, el tiempo de experiencia general se contabilizan a partir del egreso de la formación académica correspondiente, caso contrario, la experiencia general se contabilizará desde la fecha indicada en el grado académico y/o título técnico o profesional declarado.
- L. Todo aspecto no contemplado, que surja de la aplicación de las bases o su interpretación, o aquellos aspectos o circunstancias no contempladas, serán resueltas por el pleno de la Comisión, dejando sentada en actas la decisión que se tome al respecto. Las decisiones de Comité se toman por **UNANIMIDAD** o por **MAYORIA**, dejando sentada en acta la decisión de los miembros. No se acepta la abstención de la decisión de voto, sino debidamente sustentada.



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**ANEXO N° 01  
SOLICITUD DE INSCRIPCION**

SOLICITO: Participar en el Concurso Abierto de Contratación a Plazo Fijo 2025

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE CONCURSO ABIERTO DE CONTRATACION A PLAZO FIJO 2025 PARA LA COBERTURA DE PLAZAS VACANTES DEL HOSPITAL “MARIA AUXILIADORA” N°002-2025-HMA**

Yo,.....  
(Nombres y Apellidos); identificado (a) con DNI N°.....; con domicilio en;.....  
..... mediante la presente solicito se me considere participar en el proceso de Concurso Abierto de Contratación a Plazo Fijo 2025, para la Cobertura de Plazas Vacantes del Hospital “María Auxiliadora” N°002-2025-HMA.

Que, habiendo tomado conocimiento de la convocatoria del proceso de selección y, contando el/a suscrito/a con los requisitos establecidos para el cargo de: .....  
....., para el Departamento y/o Oficina de:.....  
....., solicito se me admita como postulante y participar en el proceso de selección de personal.

San Juan de Miraflores, de de 2025.

-----  
FIRMA



**ANEXO N° 02**

**FORMULARIO DE CURRICULUM VITAE**

**I. DATOS PERSONALES:**

\_\_\_\_\_

Apellido Paterno

\_\_\_\_\_

Apellido Materno

\_\_\_\_\_

Nombres

**II. LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Lugar

\_\_\_\_\_

día/mes/año

**ESTADO CIVIL:** \_\_\_\_\_

**NACIONALIDAD:** \_\_\_\_\_

**DOCUMENTO DE IDENTIDAD:** \_\_\_\_\_

**RUC:** \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Avenida/Calle/Jr.

\_\_\_\_\_

No.

\_\_\_\_\_

Dpto.

**CIUDAD:** \_\_\_\_\_

**DISTRITO:** \_\_\_\_\_

**TELEFONO:** \_\_\_\_\_

**CELULAR:** \_\_\_\_\_

**CORREO ELECTRONICO:** \_\_\_\_\_

**COLEGIO PROFESIONAL (SI APLICA):** \_\_\_\_\_

**REGISTRO N°:** \_\_\_\_\_

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

- III. PERSONA CON DISCAPACIDAD (\*):** **SÍ ( )** **NO ( )**  
 En caso que la opción marcada sea SÍ, se deberá adjuntar copia simple del documento sustentatorio, emitido por el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS.
- IV. LICENCIADO DE LAS FF.AA. (\*):** **SÍ ( )** **NO ( )**  
 En caso que la opción marcada sea SÍ, se deberá adjuntar copia simple del documento que acredite dicha condición.
- V. FORMACIÓN ACADÉMICA**  
 En el caso de Doctorados, Maestrías, Especialización y/o Postgrado, referir solo los que estén involucrados con el servicio al cual se postula. La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, **debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado** (copia simple).

Nivel	Especialidad	Universidad, Instituto o Colegio	Ciudad/País	Estudios Realizados Desde/Hasta (mes/año)	Fecha de Extensión del Título (Mes/Año)
DOCTORADO					
MAESTRIA					
POSTGRADO					
TITULO					
BACHILLER					
TÍTULO TÉCNICO					
SECUNDARIA					

(Agregue más filas si fuera necesario)

**Estudios complementarios:** Cursos de especialización, Diplomados, Seminarios, Talleres, etc.

Concepto	Especialidad	Institución	Ciudad/País	Estudios realizados desde/hasta (Mes/año Total Horas)	Fecha de extensión del documento (mes/año)
Segunda Especialización					
Post-Grado o especialización					
Post-Grado o especialización					
Cursos y/o					

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Capacitación					
Cursos y/o Capacitación					
Cursos y/o Capacitación					
Informática					
Idiomas					

(Agregue más filas si fuera necesario)

**ESPECIFICAR PROGRAMAS O APLICATIVOS QUE DOMINA:**

--

MARCAR CON UN ASPA (X) DONDE CORRESPONDA:

Idioma 1	Idioma 2
Habla	Habla
Lee	Lee
Escribe	Escribe

#### VI. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL

En la presente sección el postulante deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, **LA EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN ORDEN CRONOLÓGICO.**

**La información a ser proporcionada en los cuadros deberá ser respaldada con los respectivos certificados.**

N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años y meses)
1					
Breve descripción de la función desempeñada:					
Marcar con aspa según corresponda: Pública ( ), Privada ( ), ONG ( ), Organismo Internacional ( ), Otros ( )					
N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años y meses)
2					

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

<b>Breve descripción de la función desempeñada:</b>					
<b>Marcar con aspa según corresponda:</b> Publica ( <input type="checkbox"/> ), Privada ( <input type="checkbox"/> ), ONG ( <input type="checkbox"/> ), Organismo Internacional ( <input type="checkbox"/> ), Otros ( <input type="checkbox"/> )					
N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación día/mes/año	Tiempo en el cargo (años y meses)
3					
<b>Breve descripción de la función desempeñada:</b>					
<b>Marcar con aspa según corresponda:</b> Publica ( <input type="checkbox"/> ), Privada ( <input type="checkbox"/> ), ONG ( <input type="checkbox"/> ), Organismo Internacional ( <input type="checkbox"/> ), Otros ( <input type="checkbox"/> )					
N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación día/mes/año	Tiempo en el cargo (años y meses)
4					
<b>Breve descripción de la función desempeñada:</b>					
<b>Marcar con aspa según corresponda:</b> Publica ( <input type="checkbox"/> ), Privada ( <input type="checkbox"/> ), ONG ( <input type="checkbox"/> ), Organismo Internacional ( <input type="checkbox"/> ), Otros ( <input type="checkbox"/> )					

Se podrá agregar otro cuadro si es necesario.

## VII. REFERENCIAS PROFESIONALES.-

En la presente sección el candidato podrá detallar las referencias personales correspondientes a las tres últimas instituciones donde estuvo trabajando.

N°	Nombre de la entidad o empresa	Cargo de la referencia	Nombre de la persona	Teléfono actual de la Entidad o persona
1				
2				
3				

San Juan de Miraflores, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025

\_\_\_\_\_  
Firma del Postulante

DNI N° .....

## ANEXO N° 03

**DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO**  
( Ley N° 26771, D.S. N° 021-2000-PCM, D.S. 017-2002-PCM y D.S. N° 034-2005-PCM)

Yo, .....,  
identificado con D.N.I. N° ..... al amparo del Principio de Veracidad señalado por el artículo IV,  
numeral 1.7 del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley de Procedimiento Administrativo General –  
Ley N° 27444, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

Cuento con parientes en la institución hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge. (Padre, Hermano, Hijo, tío, sobrino, Primo, Nieto, suegro, Cuñado), con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar al Hospital María Auxiliadora.

Relación	Apellidos y Nombres	Área de Trabajo

No cuento con parientes en la institución hasta el 4° grado de consanguinidad, 2° de afinidad y/o Cónyuge, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar a al Hospital María Auxiliadora.

Manifiesto, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

San Juan de Miraflores, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025.

Firma:.....

DNI:.....



**ANEXO N° 04  
DECLARACIÓN JURADA DE  
NO TENER ANTECEDENTES PENALES, POLICIALES, NI JUDICIALES**

Yo,..... (Nombres y Apellidos); identificado (a) con DNI N°.....; con domicilio en ....., mediante la presente solicito se me considere participar en el proceso de Concurso Abierto convocado por el Hospital María Auxiliadora,

Para tal efecto **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- **NO TENER ANTECEDENTES PENALES**
- **NO TENER ANTECEDENTES JUDICIALES**
- **NO TENER ANTECEDENTES POLICIALES**

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N°004-2019-JUS.

San Juan de Miraflores, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025.

Firma:.....

DNI:.....

**ANEXO Nº 05  
DECLARACION JURADA**

El/la que suscribe .....

Identificado/a con DNI N° ....., domiciliado/a en .....

**DECLARO BAJO JURAMENTO**

- ✓ Gozar de Buena Salud Física y Mental y estar habilitado para contratar con el Estado.
- ✓ Conocer el contenido de las Bases Administrativas que regulan el presente concurso, y someterme a ellas, sin ninguna limitación, no pudiendo observar ni su fondo ni su forma. Conocer el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, especialmente lo relacionado a la naturaleza de la Declaración Jurada, y la nulidad de los procesos administrativos, en caso de falsedad de información. En caso de comprobarse falsedad alguna en mi participación en el presente proceso, me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427° del Código Penal.
- ✓ Asimismo, no registro sentencias condenatorias consentidas y/o ejecutoriadas por alguno de los siguientes delitos:
  - a) Delito de tráfico ilícito de drogas, artículos 296, 296-A primer, segundo y cuarto párrafo; 296-B, 297; delitos de concusión, artículos 382, 383, 384; delitos de peculado, artículos 387, 388, 389; delitos de corrupción de funcionarios, artículos 393, 393-A, 394, 395, 396, 397, 397-A, 398, 399, 400 y 401 del Código Penal.
  - b) Delito de financiamiento de terrorismo, establecido en el artículo 4-A del Decreto Ley 25475, Decreto Ley que establece la penalidad para los delitos de terrorismo y los procedimientos para la investigación, la instrucción y el juicio, con la finalidad de sancionar el delito de financiamiento del terrorismo.
  - c) Delitos previstos en el artículo 1, actos de conversión y transferencia; artículo 2, actos de ocultamiento y tenencia; y, artículo 3, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, contemplados en el Decreto Legislativo 1106, Decreto Legislativo de lucha eficaz contra el lavado de activos y otros delitos relacionados a la minería ilegal y crimen organizado.
  - d) Delito de apología al terrorismo, artículo 316-A, del Código Penal.
  - e) Delito contra la libertad sexual, artículo 108-B, de la Ley 30076, Ley que modifica el código penal, código procesal penal, código de ejecución penal y el código de los niños y adolescentes y crea registros y protocolos con la finalidad de combatir la inseguridad ciudadana.
  - f) Sanción administrativa que acarree inhabilitación, inscritas en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- ✓ No tener deudas por conceptos de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantengo adeudos por pensiones alimentarias devengadas en un proceso cautelar o en un proceso de ejecución de acuerdos conciliatorios extrajudiciales sobre alimentos, que haya ameritado, la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM, creado por la Ley N° 28970.
- ✓ No estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.
- ✓ No estar registrado en el Registro de Deudores Judiciales Morosos (REDJUM).

En caso de resultar falsa la información que proporcione, me someto a las disposiciones sobre el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 34° del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444

San Juan de Miraflores, de de 2025

---

Firma



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**ANEXO N° 06  
DECLARACION JURADA  
(LEY N° 28882 – Ley de Simplificación de la Certificación Domiciliaria)**

Yo,....., identificado (a) con DNI N° ..... en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28882 de Simplificación de la Certificación Domiciliaria, en su Artículo 1°. **DECLARO BAJO JURAMENTO:** Que mi domicilio actual se encuentra ubicado en:

-----  
-----

Realizo la presente declaración jurada manifestando que la información proporcionada es verdadera y autorizo la verificación de lo declarado.

En Caso de falsedad declaro haber incurrido en el delito contra la Fe Pública, falsificación de documentos (Artículo 427° del Código Penal, en concordancia con el Artículo IV, inciso 1.7) “Principio de Presunción de veracidad” del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444 aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

En señal de conformidad firmo el presente documento.

San Juan de Miraflores, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2025

.....  
Firma del Postulante

DNI. N°.....